

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Fernando Rivarés Esco (Presidente)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a María Navarro Viscasillas

D. Luis Enrique Collados Mateo

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Javier Trávez Bielsa

D^a María Dolores Ranera Gómez

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer

D^a Cristina García Torres

GRUPO MUNICIPAL CHA

D. Carmelo Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día diez de abril de dos mil diecinueve, se reúne la M. I. Comisión de Economía y Cultura del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Ana Sanromán López, Directora General de Economía, D^a Caridad de Pascual Ciria, Jefa del Servicio de Presupuestos, D^a María Carbó Benages, Jefa de la Unidad de Presupuestos, D. Jose Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por el administrativo de dicho Servicio, D^a Eva María Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1 Aprobación de la declaración de urgencia de la Sesión.

Se aprueba por unanimidad.

2 Estudio, informe o consulta de los asuntos que se someten a la decisión del Pleno

(Se tratan conjuntamente los puntos 2.1 a 2.17 con votación separada).

Sr. Presidente: Sí, lo que podríamos hacer es, como viene siendo habitual, un turno por Grupo, de explicación, posición y voto, y después un voto por grupo, porque lo que voy a proponer después, si me permiten, es votar de una sola vez excepto aquellos puntos que van afectados por votos particulares, que hay dos del PP y dos del PSOE. Así que podríamos hacer eso, un turno y luego votar (sí, no, abstención) de forma global, excepto a los puntos afectados por votos particulares, ¿les parece bien?, ¿sí?, sí.

Bueno, pues habrán visto, -lo saben de memoria, se los han trabajado-, son 17 expedientes para modificación de créditos del Presupuesto prorrogado del 2018 para el 2019. De estos 17 expedientes, los puntos 2.2, 2.3 y 2.15 se refieren a Presupuestos participativos, por un total de 335.000 euros, para invertir en diversas actuaciones en 6 barrios rurales, son intervenciones de Movilidad en barrios del Sur, en el Rabal o actuaciones deportivas en Santa Isabel o en Movera, entre otros. Y el resto de expedientes, que suman una modificación de 22'6 millones de euros sobre el Presupuesto prorrogado, incluye todos los convenios nominativos celebrados con entidades sin ánimo de lucro y la totalidad de las subvenciones de todas las Áreas y 4'5 millones de euros para atender la subida salarial de las empleadas y los empleados municipales, que fija el Real Decreto Ley de Noviembre de 2018, del Gobierno Central, incluido los atrasos de las nóminas

del 2019. De todos los modos, en este punto quiero hacer una salvedad, porque estamos tramitando a la vez una modificación de otros 500.000 euros para completar esta subida, que no es de Pleno, como nos sugirió el Interventor en el trabajo previo a esta Comisión, sino de Consejero, y la estamos trabajando de modo paralelo. A las cantidades citadas hay que sumar una modificación que establece el punto 2.13, que son 513.000 euros, para pagar la próxima entrega de vehículos municipales, gestionada por el Servicio de Arquitectura, esto responde a la ejecución de un contrato que se celebró el año pasado, como sabrán. Y la modificación recogida en el punto 2.4, que está solicitada por el Servicio de Personal, que son 90.000 euros para atender, como responsables subsidiarios, las indemnizaciones a la Policía Local, cuando el agente condenado sea insolvente, tal y como se ha pactado con los sindicatos, esta partida nunca había existido pero el Ayuntamiento está siendo en ocasiones condenado, de modo subsidiario, y ya digo que es un acuerdo con los sindicatos.

Hablamos entonces, si han sumado, de 23.753.000 euros, ha sido un esfuerzo más que muy importante de todos los Servicios municipales, especialmente de las compañeras de fiscalización, de contabilidad y, sobre todo, del Servicio de Presupuestos, así que muchas, muchas gracias por la paciencia y la eficiencia durante las últimas tres semanas, que han hecho posible cuadrar estas modificaciones. Gracias, imagino que en nombre de todos los Grupos y Concejales aquí presentes, hablaba por el Gobierno pero creo que es un "gracias" común. Y también gracias a las entidades sociales, a las culturales, a las deportivas, que juegan, como todo el mundo casi siempre ha defendido, un papel fundamental en el trabajo cotidiano de Zaragoza, que fomentan valores esenciales de la democracia, como la solidaridad, o valores cívicos, como la participación activa y comprometida, y que también además son parte real y esencial de la democracia real. Así que gracias por la espera y por la comprensión.

Y, por último, quiero decir gracias a los empleados y empleadas del Ayuntamiento por aguantar estos meses al ver que, al contrario que los empleados y empleadas del resto de Administraciones de casi toda España, su salario seguiría siendo el mismo que el año pasado, pero ahora va a ser corregido.

Todos los problemas que puedan originarse como consecuencia de esta macro-modificación, ya saben perfectamente que pueden ser perfectamente subsanados a lo largo del ejercicio, o bien aprobando un Presupuesto para 2019, que yo espero que sea una realidad en julio o en septiembre con el nuevo Gobierno, o bien mediante otras modificaciones, que de modo habitual también, como saben, se planteen en octubre, que es cuando se empieza a tener muy claro cómo se desarrolla la ejecución presupuestaria. Hay, como digo, dos votos particulares del PSOE sobre 8 convenios, uno, y otro sobre una corrección para un convenio de Atades con el Proyecto Agros, que ya anuncio que asumimos como Gobierno directamente porque es un pequeño error técnico que esos votos particulares del PSOE y, en alguna medida, uno de los del PP, vienen a subsanar. Y también, digo, hay dos votos particulares del Partido Popular.

Proponemos, repito, la votación conjunta de todos los puntos, excepto de aquellos, Sr. Secretario, que vengán afectados por votos particulares, que son el 2.3, el 2.8 y el 2.13.

Sr. Trivez Bielsa: Pero votamos independientemente lo que sea.

Sr-Presidente: ¿Cómo?

Sr. Trivez Bielsa: Denos una explicación de lo de votación conjunta, ¿a qué se refiere el Consejero?

Sr. Presidente: Bueno, hacemos lo que ustedes quieran, pero yo sugiero un turno ahora para que cada Grupo exprese lo que considera, y luego, cuando votemos, puede votarse (sí, no, abstención) a estos puntos. Sí, lo que digo es que podemos decir 'sí a todo excepto a...', votando de forma separada los puntos 2.3, 2.8 y 2.13 por el matiz de que vienen condicionados por votos particulares, ¿sí?. De acuerdo. Entonces, Sr. Asensio.

Sr. Asensio Bueno: Sí, muy buenos días y gracias Sr. Rivarés. Bueno, pues tenemos ya la macro-modificación de crédito, que todo el mundo pues estábamos esperando, una macro-modificación de crédito que lo que pretende, precisamente, es atender las necesidades sobre todo del Capítulo IV, de todos los convenios y subvenciones que dependen del Presupuesto municipal, y desde luego, en este sentido, agradecer el trabajo que se ha hecho desde los Servicios y especialmente desde el Área de Economía, que

nos consta que la Sra. Sanromán ha tenido que estar cuadrando hasta el último capítulo, hasta el último céntimo, para hacer una modificación de crédito que no es nada fácil, que no es nada fácil. Una modificación de crédito que además es consecuencia de que no haya Presupuesto, algo que evidentemente hay que agradecer al partido Popular, al partido Socialista y a Ciudadanos, porque sigue siendo una mala, pésima noticia que en un año como el 2019 no vayamos a tener Presupuesto, con lo que eso significa, porque no solamente estamos hablando de que haya una afectación muy clara sobre el tejido social, que ahora intentamos salvar, sino que estamos hablando de que hay una parte muy importante de las inversiones que no se van a poder ejecutar. La modificación de crédito era muy complicada, y de hecho va a haber varias Partidas sensibles de algunos servicios públicos que se quedan temblando, yo creo que lo que dice el informe del Interventor es algo que ya sabíamos todos más o menos que iba a suceder cuando veíamos, podíamos evidenciar, que no había recursos suficientes para atender todas las obligaciones derivadas de convenios y subvenciones, era muy complicado, y creo que el informe del Interventor habla de forma muy precisa de esas seis partidas que son gastos comprometidos y, además, son servicios muy importantes para la ciudad, como es la recogida de residuos, la limpieza viaria o el transporte urbano, que es de donde hay que sacar el dinero, porque es que no queda otra, y esto lo dijimos por activa y por pasiva. Es cierto que esta modificación de crédito, como usted dice, Sr. Rivarés, puede suponer también algún perjuicio, alguna complicación de cara a gestionar algunos servicios, y esto se solucionará única y exclusivamente con un Presupuesto nuevo, cuando se pueda aprobar. No obstante, lo que nos trae hoy aquí es decidir sobre estos 17 expedientes, decidir sobre las modificaciones de créditos que van a garantizar esa tranquilidad al tejido social, cultural, deportivo, asociativo de la ciudad, ya dijimos que queríamos incluir a todas las entidades y a todos los proyectos que dependen de la financiación municipal, que para Chunta Aragonesista eran todos igual de prioritarios y que no íbamos a aprobar una modificación de créditos que supusiera priorizar unos proyectos frente a otros, queríamos que todos tuviesen ese trato de respeto y de igualdad, y, en ese sentido, esta modificación de crédito, incorporados los 8 Convenios, que entiendo que ha sido un error por parte del Gobierno el no incluirlos, y que propone en su voto particular el PSOE, se van a atender y lógicamente se van a poder también tramitar lo antes posible.

Por lo tanto, desde Chunta Aragonesista votaremos a favor de estas modificaciones de crédito, siendo conscientes del informe del Interventor, que deja algunas cosas pues meridianamente claras, ¿no?, sobre todo de esos servicios que van a tener que ser complementados, económicamente hablando, sino queremos que haya dificultades en su gestión, de la problemática que supone de algunas actividades que están conveniadas y que tenían que ser Capítulo II, que tenían que ser actividades desarrolladas a través de contratos al tratarse de prestaciones de servicios, pero es algo que no es nada nuevo, lo único, la lástima es que no hemos hecho nada en ese sentido y todos sabemos también las dificultades que hay para cambiar de convenios a prestaciones de servicios y contratos, algunas de esas actividades. Y también la salvedad que plantea sobre Zaragoza cultural, yo entiendo, y me imagino que la Sra. Navarro explicará luego su voto particular, porque va por ahí, no obstante no es menos cierto, y esto sí que lo dijeron ustedes en la comparecencia que tuvo, Sr. Rivarés, con relación a la situación de Zaragoza cultural, que están estudiando una modificación de crédito para equilibrar los fondos propios de la Sociedad Zaragoza Cultural, entiendo que se está trabajando en esa línea, y por lo tanto no vamos a apoyar el voto particular del partido Popular, porque la mala gestión del Sr. Rivarés en Zaragoza Cultural, no significa que la tengan que pagar precisamente pues las entidades, las asociaciones culturales, que es lo que ustedes están proponiendo, ustedes están proponiendo que no hayan subvenciones para el tejido cultural, ustedes están proponiendo también que no se desatasquen los proyectos que tienen que ver con la cultura aragonesa y la memoria histórica, evidentemente, porque el partido Popular nunca ha creído, nunca ha considerado que fuera importante, y ustedes quieren que la mala gestión del Sr. Rivarés en Zaragoza Cultural, lo paguen estos Proyectos, pues no, lo siento, yo creo que estos Proyectos, y además lo dijimos, los Proyectos de Cultura, tienen que estar al mismo rango, al mismo nivel que los de Acción Social, que los de Participación Ciudadana, o los de otras actividades que están subvencionadas.

Por lo tanto, sí que apoyaremos el voto particular del PSOE, porque incluye, entiendo, 8 Convenios que a ustedes se les ha escapado, y es normal, con el jaleo que han tenido también para poder preparar esta

modificación de crédito, y no apoyaremos los votos que está planteando el partido Popular.

Sra. Fernández Escuer: Sí, muchas gracias, buenos días a todos. Pues hoy traen ustedes 17 modificaciones de crédito, pero estas modificaciones de crédito lo que son es un lavado de conciencia, este es el lavado de conciencia de Zaragoza en Común y del Partido Socialista, por haber sido incapaces de tener a estas alturas, -míreme así si quiere, Sr. Rivarés-, incapaces de tener a estas alturas un Presupuesto en condiciones para la ciudad, en vez de tener este apaño, este Presupuesto prorrogado, que no es más que un apaño de lo que debería haberse hecho en esta ciudad desde hace muchos meses, y este es su lavado de conciencia. Espero desde luego que en sus discursos no se vea como una victoria, 'mira que bien, que acabamos de salvar a las entidades sociales, a las entidades culturales, vecinales de esta ciudad', porque debería darles vergüenza haber llegado a lo que vamos a aprobar hoy. Este tema lo hemos debatido en diferentes Plenos, ha habido mociones al respecto, nosotros nos hemos abstenido en esas mociones y nosotros nos vamos a abstener hoy en las modificaciones de crédito, porque ya lo anunciamos.

Lo que han hecho ustedes ahora es ponernos en una disyuntiva de *susto o muerte*, eso es lo que han hecho ustedes con nosotros, y obviamente no podemos estar en contra, lo dijimos en su momento, de que las entidades, insisto, sociales, culturales, vecinales, etc., sean las paganas, las paganas al final de su mala gestión, su incapacidad de llegar a acuerdos, su incapacidad de diálogo, esas entidades y, obviamente, los ciudadanos, al final los zaragozanos somos los paganos, porque al final los servicios que prestan esas entidades van finalmente destinados a los zaragozanos, que es con los que nosotros tenemos desde luego la última responsabilidad. Nos vamos a abstener, como digo, por esa responsabilidad, que creo que ustedes no han tenido, por esa altura de miras. Pero desde luego lo que han traído podrían haberlo hecho bien, para empezar está claro, y ahí están los votos del Partido Socialista, que se le han escapado unos cuantos convenios, se les han escapado unos cuantos, y ahí están, como digo, los votos del partido Socialista que nosotros sí que apoyaremos expresamente, pero es que tampoco traen una solución, esto vuelven a ser paños calientes, porque en muchas de las partidas lo que hacen ustedes es desvestir un santo para vestir otro, y esas, desde luego, por eso también nos abstendremos, no son las formas que creemos que debe haber en esta Administración. El informe del Interventor lo dice muy claramente, tienen muchas propuestas de partidas de las que se detrae dinero, que claramente, a día de hoy, lo que recoge el Presupuesto prorrogado ya es inferior a las obligaciones netas a las que se hizo frente en el 2018, es decir, está claro que no va a llegar, y hablamos de la partida de intereses de demora, de comunicaciones postales, contrato de recogida de residuos, contrato de limpieza pública, servicio público de transportes, vestuario de personal municipal, que es que ya le dicen los informes de los responsables de esas áreas, ya le dicen, le vienen a decir básicamente, permítame el lenguaje cotidiano, que, 'oiga, ahora mismo me sobra pero es que mañana voy a necesitar, mañana voy a necesitar y entonces espero que me lo repongan lo más pronto posible esa partida. Y cómo se lo van a reponer, porque esa explicación no nos la ha dado Sr. Rivarés, de dónde vamos a sacar el dinero que ustedes están detrayendo ahora para pagar el bus, para pagar la limpieza, para pagar el vestuario de personal, de dónde lo van a sacar, ustedes están haciendo ahora lo fácil, como saben que en mayo no van a gobernar, pues, oiga, ya vendrá el siguiente, lo acabo de decir además, ya vendrá el siguiente Gobierno, y ya hará un Presupuesto, ojala, esperemos que haga un Presupuesto el siguiente Gobierno, y ojala entiendo que apañen, sino ya lo ha dicho también, si no vía Presupuesto, vía modificaciones de crédito, lo que estamos haciendo ahora. Porque lo vuelvo a decir, estamos desvistiendo un santo para vestir otro, y esa no es la solución, esa no es la forma de gestionar.

El tema de Zaragoza Cultural, bueno, como se nota, Sr. Asensio, que usted no está en Zaragoza Cultural, se lo digo desde el cariño, porque no sabe el agujero que hay ahí, obviamente votaremos a favor del voto particular del Partido Popular, es que usted no sabe lo que hay ahí, es que resulta, que lo vamos a debatir hoy en un Consejo de Administración a las 2 de la tarde, que es muy probable que la Sociedad esté en causa de disolución, que se dice pronto, Zaragoza Cultural es muy probable que esté en causa de disolución, otra cosa es que, bueno, pues que haya habido alguna argucia contable de manera de no vamos a meter todos los gastos de 2018 en el 2018, vamos a pasar trescientos y pico mil euros al 2019 y así no entramos directamente en causa de disolución. Pero esa es la gestión del Sr. Rivarés, es que el voto particular no está diciendo que estemos en contra, ni muchísimo menos, de las subvenciones culturales, de

los proyectos específicos que aquí se trata, de todas esas partidas, no estamos votando eso, lo que estamos votando es que a día de hoy hay un agujero de 741.000 euros en el 2018, que, como le digo, el agujero es de un millón y pico, pero oficialmente de 741.000 euros, y lo que no podemos hacer es pasar dinero a la Sociedad desde este Ayuntamiento que no sea para tapar ese agujero, eso es lo que se dice en ese voto particular, y esa es la responsabilidad que tenemos. Lo que le digo, Sr. Asensio, que yo creo como usted no es Consejero de la Sociedad, desconoce la realidad de lo que tenemos y a las 14:00 h lo debatiremos. No estamos en contra de eso, yo voy a aceptar el voto particular, voy a votar a favor del Partido Popular, porque lo que quiere decir es que, oiga, si en el momento en el que se resuelva el tema en la Sociedad, lo haremos, si no, no se hará, es que no, es que hay un agujero en la sociedad de Zaragoza Cultural y tenemos responsabilidad de cubrirlo, porque si no la Sociedad puede estar en causa de disolución, Sr. Rivarés.

Y una última cosa, sí que me gustaría saber en el voto particular del punto 2.3 del Partido Socialista, se quitan los 23.000 euros para el convenio de Atades, pero allí hay dos actuaciones de semaforización, una de San Juan de la Peña y otra en Avda. Casablanca, una de las dos tiene que dejarse de hacer, si se aprueba ese voto, y me gustaría saber cuál de las dos propone el Partido Socialista. Gracias

Sr. Trivez Bielsa: Gracias, buenos días a todos, resulta paradójico, Sr. Rivarés, que tenga que empezar yo diciéndole un lema que usted tenía que conocer muy bien, "*Sí, se puede*", se puede hacer las modificaciones como venimos, desde el partido Socialista, demandando hace 3 meses. Dijimos que las entidades sociales no tenían que ser rehenes de la negociación presupuestaria, no vamos a volver ya a tiempos atrás de porqué ese Presupuesto no se ha aprobado Sr. Rivarés, lo importante era que ustedes quisieron forzar, y hasta cierto punto lo puedo entender, eh, quisieron forzar el que esto no se llevara acabo hasta ver si ese Presupuesto se aprobaba, pero en realidad esto se podía haber aprobado anteriormente, como hoy se va a poder hacer.

Nosotros desde el grupo Socialista hemos trabajado muy seriamente, muy minuciosamente, todo este tema, estamos a favor, por lo tanto, de hacer las modificaciones que permitan que el tejido social de la ciudad pueda seguir en un Presupuesto prorrogado, adulterando de alguna forma lo que la propia normativa establece, en el sentido de que lo que son Convenios, lo que es Capítulo IV, no es prioritario, y, por lo tanto, no tiene porque ser prorrogado. Nosotros dijimos que esto es una Ley que, evidentemente, una Ley presupuestaria que hay que cumplir, y así se hizo, y hasta ahí nada que objetar, pero que sí que podemos buscar, evidentemente, no podía ser de otra manera, cauces legales, como son estas modificaciones de crédito, para que lo que mediante Ley Presupuestaria no es prioritario, lo podamos convertir en prioritario, decíamos que había posibilidades de hacerlo, le solicitamos que lo hiciera, le hemos solicitado con una carta al Sr. Alcalde reunirnos para trabajar este tema, y ustedes no han querido, Sr. Rivarés, sea consciente de ese tema, no se ha querido.

Y tenemos que decir, en primer lugar, que lo que no vamos a admitir, el grupo Socialista, es que mezclamos lo que son modificaciones referidas al tejido social con otras modificaciones que pueden ser muy pertinentes, pero que no tienen el carácter de excepcionalidad ni deberían estar incluidas hoy en el Orden del día, y por eso ya adelanto que votaremos que no a los puntos 2.2, 2.4 y 2.15, sin entrar en el fondo de esas modificaciones, sino simplemente porque vienen referidas a aspectos que no tienen que ver con el tejido social. También hemos dicho que hay un voto particular a los puntos 2.3 y 2.13, con lo cual, si ese voto particular se acepta, lo aprobaremos, solo admitimos modificaciones que tienen que ver con el tejido social y con las retribuciones de los funcionarios, de los empleados públicos, que dijimos que desde luego sí que estábamos abiertos a que entraran en esta excepcionalidad, y eso hace referencia al punto 2.10.

Sr. Rivarés, las cosas no se han hecho del todo bien, a pesar de que usted da las gracias a los Servicios técnicos, nosotros no creemos que sea responsabilidad a los Servicios técnicos, es responsabilidad suya el que se hubiera hecho esto con mayor mimo, y, desde luego, yo me ofrecí personalmente a poder tratarlo con usted y a poder ver cómo podíamos hacer estas modificaciones sin dañar para nada lo que eran las prioridades de la ciudad, y es cierto que en el informe del Sr. Interventor se pone de manifiesto que hay algunos orígenes de los fondos que necesitamos que son bien criticables, le voy a comentar alguno. Mire, del servicio público de transporte usted detrae 2.374.000 euros, esto significa una infradotación potencial de 17 millones, según las necesidades que usted mantenía; del contrato de limpieza pública, usted detrae 1.042.000

euros, lo cual puede significar que estemos con 2'2 millones de infradotación; el contrato de recogida de residuos usted lo detrae con un millón, lo que puede significar que estemos con 2 millones de infradotación. Pero además hay otros orígenes de cuya sensibilidad me extraña que usted nos las traiga aquí, por ejemplo, la atención a las mujeres víctimas de la violencia machista, usted detrae 110.000 euros; del programa personalizado de los servicios laborales de las mujeres víctimas de violencia de género, usted detrae 25.000 euros. Mire, todo esto es criticable, no nos ha dejado tiempo para que podamos esto perfeccionarlo, yo no sé si usted lo que quería, como ha hecho con el Presupuesto, es proponernos algo para que el grupo Socialista le vote en contra, pero no lo va a conseguir, lo vamos a votar a favor a pesar de que consideramos que no está bien hecho.

Y es más, le voy a decir, Sr. Rivarés, y escúcheme porque esto es importante, le voy a hacer una sugerencia: Aunque yo se las voy a votar a favor, le doy de tiempo, de aquí al Pleno, para que podamos hacer las modificaciones en las que estos orígenes que usted está utilizando y que son bien criticables, los podamos subsanar; fíjese, le doy el aval de mi voto aunque no lo haga, pero le insto a que lo modifiquemos. Y le voy a decir que hay soluciones y que el grupo Socialista las ha trabajado. Mire, yo le dije que habíamos trabajado comparando las partidas presupuestarias prorrogadas con importe superior al incluido en el Proyecto de Presupuesto, he analizado uno a uno los usos que usted ha hecho de estas partidas y las que no ha utilizado, en este momento hay 50 partidas que tienen prórroga presupuestaria superior a lo presupuestado, con una cuantía de 7'5 millones de euros que usted no ha utilizado, con esos 7'5 millones de euros podemos evitar utilizar intereses de demora, contrato de limpieza pública, de vertidos, de violencia de género, todas las que le he criticado, todas, tendríamos por lo tanto un ajuste perfecto. Si necesitáramos más dinero, en las partidas presupuestarias prorrogadas con importe superior a la ejecución del 2018, hay nada menos que 124 partidas, que suman 10 millones de euros, 10 millones de euros que serían preferibles a cualquiera de los orígenes que usted ha tomado. Es muy sencillo tomar orígenes simples, 2 millones de aquí y ya lo he solucionado, si se hubiera hecho un trabajo particularizado, se hubiera hecho un trabajo minucioso, se hubiera cogido el bisturí, hubiera estado usted fino o, mejor aún, me hubiera llamado, esto lo hubiéramos solucionado, pero usted no lo ha hecho. Pero insisto, no sé si tiene como estrategia, como hizo con el Presupuesto, para que nosotros nos opongamos a él, pero esta vez no lo va a conseguir porque están por encima las entidades sociales, le insto no obstante a que lo corrija, porque se puede corregir.

Ya se ha advertido que dentro de esas incorrecciones también había el olvido a 8 instituciones, de ahí los votos particulares que hemos introducido, lo hemos hecho precisamente en aquellas modificaciones en las que, obviamente, como es la 2.13, no es que estemos en contra de que se doten para esos vehículos, el problema es que, insisto, no creemos que sea el objeto de esta Comisión extraordinaria el hacer esta modificación, y es por ello por lo que hemos aprovechado lo mismo para que podamos dotar de esos 530.000 euros que se había usted olvidado de esos 8 Convenios que usted se había dejado. Por lo tanto, buena intencionalidad, cumplimiento de lo que es un mandato de Pleno, pero claramente, Sr. Rivarés, perfectamente mejorable, en cualquier caso el dato positivo es que hoy vamos a solucionar un problema importante para la ciudad, que es solucionar el tejido social y que estén más tranquilos para que sepan que de aquí a las elecciones, de aquí a que pueda haber, por lo tanto, un nuevo Presupuesto, su problema está solucionado. Muchas gracias.

Sra. Navarro Viscasillas: Sí, muchas gracias, muy buenos días a todos, yo cuando hace 48 horas nos mandaron las modificaciones de crédito más importantes que se han traído a este Salón de Plenos, me quedaba ojiplática porque, miren, saben cuál es el problema de ustedes, señores del partido Socialista y de Zaragoza en Común, que estamos en abril y no tenemos Presupuesto, señor de Chunta también le incluyo, Sr. Asensio, no hay Presupuesto, esto es una irresponsabilidad manifiesta de la izquierda. Miren, es la primera vez en la historia del Ayuntamiento que se aprueba una enmienda a la totalidad del partido Popular, para devolver el Presupuesto y hacer uno nuevo, lo que tenían que haber hecho ustedes estas tres semanas, es hacer un nuevo Presupuesto, y de esa manera hubiésemos evitado que se infradotaran partidas como limpieza pública, como transporte público, como intereses de demora, como recogida de residuos, lo que no puede ser es que a costa de los servicios públicos de Zaragoza, ustedes, para lavar la cara frente a las entidades sociales y por su rédito y su interés exclusivo electoral, a costa del transporte público, a costa de la

limpieza de la ciudad, ustedes nos traigan aquí hoy, a un mes de las elecciones municipales, 23 millones de euros de modificaciones de crédito. Oiga, por qué no han traído ustedes aquí el Presupuesto. Mire, Sr. Trivez, es que lo suyo es incomprensible, el discurso que usted hoy ha tenido y luego ha acabado diciendo que va a votar a favor, y que Zaragoza en Común no le ha tenido en cuenta, que si su propuesta era mejor que la de Zaragoza en Común, que si la medalla es para usted, que si le deja tiempo a Zaragoza en Común hasta el Pleno a ver si aquella propuesta que usted hizo hace meses, que es la perfecta, verdad Sr. Trivez, porque la de usted es la perfecta, se lleve a cabo. Aún estoy esperando la propuesta del partido Socialista de las modificaciones de crédito, y aún estoy esperando que Zaragoza en Común nos mandase esto con un poquito más de antelación. Esto es una vergüenza para la ciudad, es una vergüenza y una irresponsabilidad manifiesta de los grupos de izquierdas, porque si tuviésemos Presupuesto no tendríamos infradotaciones presupuestarias, que lo dice el Sr. Interventor, no lo dice el partido Popular, ya está bien de, por esos juegos electorales, tener a la ciudad con menos transporte, menos limpieza, menos recogida de residuos y menos partida de intereses de demora, para la cantidad de sentencias judiciales que tenemos que pagar, eso es inaceptable y eso es lo que han hecho ustedes, y lo que hoy va a salir de aquí.

Mire, en el partido Popular ya en el año 2015, saben lo que hicieron con las entidades sociales, porque a ustedes les encanta jugar con las entidades sociales, cuando se acercan las elecciones esto nos ponemos de acuerdo para solucionarlo, ahora, el Presupuesto da igual y si infradotamos partidas nos da igual, aquí lo que va es el electoralismo puro y los intereses de las izquierdas, eso es lo que traen ustedes hoy aquí al Salón de Plenos. Como decía, el partido Popular en el año 2015 tuvo que retirar un presupuesto para que ustedes se pusieran de acuerdo para salvar a las entidades sociales, el partido Popular, en la moción del anterior Pleno, nos tuvimos que abstener, porque desde luego las entidades sociales nos importan, y lo hemos demostrado siempre, siempre, Sr. Rivarés, siempre nos importan, repase usted la historia, sea usted justo, que Izquierda Unida en el año 2015, Sr. Rivarés, no quería aprobar un Presupuesto con el partido Socialista y retiramos el Presupuesto para que llegaran ustedes a un acuerdo, si usted lo ha reconocido en infinidad de ocasiones. ¿Qué ha hecho el partido Popular?, ha mirado estas modificaciones de crédito, que casualidad que ustedes se dejaban a Atades, a San Eugenio, que casualidad, y ahora el Sr. Rivarés dice que es un error. No, ustedes han metido 513.000 euros, en la modificación del punto 2.13, para renovar la flota de vehículos municipales, sin embargo se dejaban el Proyecto Atades, 225.000 euros, se dejaban el convenio de San Eugenio, se dejaban el convenio de Actividades culturales de Promoción gitana, se dejaban el convenio UAGA proyecto Life Km. 0; se dejaban 26.000 euros de la unión vecinal Cesaraugusta programación apoyo a entidades vecinales. Nosotros metemos todos estos convenios en nuestro voto particular y además exigimos una obra necesaria de ciudad, que es la remodelación de la Plaza de Los Sitios de Zaragoza, que está hecha un desastre, preferimos invertir en la ciudad antes que comprar coches para el Ayuntamiento, creo que es necesario.

Mire, hemos presentado un segundo voto particular, que es el de Zaragoza Cultural. Miren, en Zaragoza Cultural la gestión ha sido lamentable, nefasta, con consecuencias y responsabilidades, que las va a tener, no lo duden, las va a tener, las responsabilidades de gestión del Sr. Rivarés. ¿Qué hacemos?, oiga, Sr. Asensio, es que es prioritario transferir a día de hoy dinero a Zaragoza Cultural, para salvar al Sr. Rivarés, que no es otra cosa, que tendrá que ver decir que no es prioritario en esta modificación de créditos transferir más de un millón de euros a Zaragoza Cultural, que no tiene nada que ver eso con la convocatoria pública, Sr. Asensio, que una modificación de créditos se puede hacer en cualquier momento, en cualquier momento, ¿eso es prioritario?, ¿eso son entidades sociales?, ¿eso es ayudar a la gente?, que eso se puede hacer en el momento que se llega al Gobierno, si usted lo sabe, no quiera usted respaldar tanto al Sr. Rivarés, Sr. Asensio, que no le va bien, que no le va bien, de verdad, tenga un poco de personalidad y reconozca que en Zaragoza Cultural tenemos el agujero que tenemos y no podemos salvarle con esta modificación de crédito la mala gestión al Sr. Rivarés, de eso se trata, y tampoco lo dice el partido Popular, sino que se dice también en el informe del Interventor, mírese usted el parrafito que hace referencia exclusivamente a Zaragoza Cultural, por responsabilidad.

Nosotros nos vamos a abstener, como nos abstuvimos en la moción, como en el año 2015, porque entendemos que las entidades sociales están por encima de los líos de ustedes pero, como digo, el problema

es que ustedes en el año 2019 no han sido capaces de ponerse de acuerdo, y el problema que dejan ustedes es que van a dejar servicios infradotados. El Sr. Rivarés siempre decía y acusaba al partido Socialista de que el jamás haría una partida de un servicio público infradotada, bueno, pues usted termina la legislatura dejando, nada más y nada menos, infradotada la partida del transporte público, la partida de la limpieza, la partida de recogida de residuos, la partida de intereses de demora. Así, ustedes, la izquierda, a costa de los servicios públicos, están lavándose la cara para esos réditos electorales que tanto les importan. Así que el partido Popular, en coherencia, se abstendrá, para que las entidades sociales, que estamos en el mes de abril, por fin puedan tener su Presupuesto para poder hacer la gran labor que hacen en la ciudad. Gracias.

Sr. Presidente: Voy a intentar aclarar algunas dudas, no reales en algunos casos, que se han planteado y pasamos a votar, ¿de acuerdo?.

Pues sí, sí se puede, Sr. Trivez. Sí se puede, lo digo y lo seguiré diciendo claramente, últimamente incluso mucho más. Sí se puede, porque se podía también tener presupuestos y no los tuvimos. Y ahora sí se puede hacer estas modificaciones por 237 millones de euros y no por los 13 millones que proponían ustedes, hace un par de meses, en plena tramitación presupuestaria. Es decir, que dejaban a la mitad de las entidades sin los convenios y, además, lo hacían en plena tramitación, a la que incluso habían presentado, cosa que agradezco, 250 enmiendas. Ahora es cuando se puede hacer, cuando no hay tramitación presupuestaria, cuando la situación ha cambiado es cuando se puede hacer para todos los convenios y todas las subvenciones, por valor de 237 millones de euros, no por los 13 millones, que ustedes proponían, dejando a más de la mitad de las entidades sin los convenios. Ahora es cuando debe hacerse.

Y le recuerdo una cosa muy importante, que a la Sra. Navarro no le ha importado, pero no me sorprende, en usted sí, Sr. Trivez, es que es preceptivo el informe de los Servicios municipales, preceptivos; y con esos informes de los Servicios es con lo que traemos esta propuesta, que no es la nuestra, sino la que traemos, a partir de la nuestra, modificada por los informes preceptivos de los Servicios técnicos que son los que dicen cuánto y por qué puede o no quitarse de cada partida y cada servicio. Sin esos informes, que a usted le dan igual, no se pueden traer modificaciones. En eso nos basamos. Hable con las trabajadoras profesionales del Servicio de Presupuestos, que se lo explicarán. Todo tiene una justificación de los Servicios técnicos, que ahora aseguran que hay cero peligro. Ya he dicho que no hay, no habrá, infradotaciones, y que los problemas que pudiera, en un condicionado muy condicionado, pudiera haber como consecuencia de esta modificación de hoy, podrían ser subsanados aprobando el Presupuesto en julio o en septiembre del 2019, como ocurrirá con el nuevo Gobierno, sí o sí, y que ojalá hubiéramos tenido en febrero, o mediante otras modificaciones que normalmente se plantean en octubre o en noviembre, que es cuando se tiene más claro cómo se va desarrollando la ejecución presupuestaria, en qué servicios y en qué áreas.

Lo de la violencia machista, Sr. Trivez, estaba fuera de lugar, primero, por lo que significa en sí mismo, pero segundo por un detalle técnico muy importante: es que el servicio de acompañamiento y ayuda a las mujeres víctimas de violencia machista era un contrato con una empresa privada, que ya no es necesario, porque una sentencia judicial obligó por fortuna a internalizar el servicio y hacerlo público municipal; por lo tanto, esa partida, a la que usted se ha referido, desaparece, ya no es necesaria, no tiene sentido porque lo asumen los servicios municipales.

Sra. Navarro, en ese error técnico no es casual ni nada, es un error técnico, dice: casualmente se han dejado a la promoción gitana, no sé qué, y Atades; sí, y a Comisiones Obreras, que era mi sindicato y el del Sr. Asensio, y a la UAGA, que son errores técnicos que quedan perfectamente subsanados hoy con los votos particulares del PSOE y, si no, hubieran igualmente sido subsanados. Me parece una desfachatez intentar colar la eliminación de las ayudas culturales y a las compañías artísticas locales, que propone el PP, y la desaparición de las partidas de la Memoria Histórica, porque eso es propio de VOX, ya están ustedes en su mismo punto para capturar el mismo electorado, desaparecer las partidas de Cultura y las de la Memoria Histórica. ¿Y lo de la Plaza de los Sitios, es que es directamente un favor que le hacen a los ricos de la zona que les votan o qué? Qué pinta aquí una modificación para una obra en la Plaza de los Sitios, cuando estamos hablando de la modificación presupuestaria para poder asegurar los convenios y las subvenciones de todas las entidades sociales y de los creadores y creadoras de la ciudad.

Y a lo de Zaragoza Cultural también llegan tarde, Sra. Navarro, llegan tarde porque eso no es de Pleno,

es de modificación de Consejero, que ya está en trámite hace unos días. Ve cómo se le ha vuelto a caer todo el discurso al PP, que es lo que tiene inventar y no atenerse a la verdad, que se le cae el discurso. En Limpieza, lo digo para todos, el año pasado pagamos -por favor, estoy en mi uso de la palabra, ¿van a hacer siempre lo mismo?- en Limpieza pagamos el año pasado 13 certificaciones, no las 12 que hay que pagar sino 13, una más, y en la partida de vestuario del personal, que citaba una portavoz, se van gastando según las peticiones y en Transporte Urbano pasa lo mismo, pagamos pendientes de otros años y una certificación más del año 2018, con lo cual pagamos un total de 8 millones de euros de ajustes del servicio. Aténgase a la verdad por una vez, sin inventar por una vez, porque eso es lo que dicen los informes técnicos de los servicios que ustedes habrán podido leer, si han querido, en los expedientes que tienen a su disposición.

La abstención, señoras, no dice nada bueno de su apoyo a las entidades ni a los empleados ni a las empleadas municipales; nada bueno. Me voy a quedar con que hoy hacemos esto en bien de la ciudad y de las entidades, con el sí de los grupos progresistas. Gracias. Pasamos a votar cada uno de los puntos.

2.1 Aprobar la modificación de créditos nº 19/018/5/07 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 270.000,00 €. (Expte. 311.759/2019)

Se somete el asunto a votación con el resultado de 17 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2), y 14 abstenciones de los Grupos Municipales de PP (10) y Ciudadanos (4). **Se dictamina favorablemente.**

2.2 Aprobar la modificación de créditos nº 19/019/5/08 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 201.986,70 €. (Expte. 308.320/2019)

Se somete el asunto a votación con el resultado de 11 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9) y CHA (2); 6 votos en contra del Grupo Municipal Socialista y 14 abstenciones de los Grupos Municipales de PP (10) y Ciudadanos (4). **Se dictamina favorablemente.**

2.3 Aprobar la modificación de créditos nº 19/020/5/09 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 68.607,00 €. (Expte. 359.294/2019)

Se somete, en primer lugar, a votación el **Voto Particular** presentado por el Grupo Municipal Socialista, con el resultado de 21 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6), Ciudadanos (4) y CHA (2) y 10 votos en contra del Grupo Municipal Popular. En consecuencia, se modifica la propuesta en el sentido indicado por el Voto Particular aprobado.

A continuación se somete a votación la propuesta modificada, según el Voto Particular aprobado, con el resultado de 17 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2), 10 votos en contra del Grupo Municipal Popular y 4 abstenciones del Grupo Municipal de Ciudadanos. **Se dictamina favorablemente.**

2.4 Aprobar la modificación de créditos nº 19/021/5/10 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 90.000,00 €. (Expte. 363.167/2019)

Se somete el asunto a votación con el resultado de 21 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (10), ZeC (9) y CHA (2); 6 votos en contra del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones del Grupo Municipal de Ciudadanos. **Se dictamina favorablemente.**

2.5 Aprobar la modificación de créditos nº 19/023/5/11 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a mayores de ingresos, por importe de 3.500.000,00 €. (Expte. 399.499/2019)

Se somete el asunto a votación con el resultado de 17 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2), y 14 abstenciones de los Grupos Municipales de PP (10) y Ciudadanos (4). **Se dictamina favorablemente.**

2.6 Aprobar la modificación de créditos nº 19/024/5/12 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 253.839,00 €. (Expte. 399.548/2019)

Se somete el asunto a votación con el resultado de 17 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2), y 14 abstenciones de los Grupos Municipales de PP (10) y Ciudadanos (4). **Se dictamina favorablemente.**

2.7 Aprobar la modificación de créditos nº 19/025/5/13 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 172.952,00 €. (Expte. 405.153/2019)

Se somete el asunto a votación con el resultado de 17 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2), y 14 abstenciones de los Grupos Municipales de PP (10) y Ciudadanos (4). **Se dictamina favorablemente.**

2.8 Aprobar la modificación de créditos nº 19/026/5/14 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 2.663.445,00 €. (Expte. 399.463/2019)

Se somete a votación, en primer lugar, el **Voto Particular** presentado por el Grupo Municipal Popular con el resultado de 14 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (10) y Ciudadanos (4), y 17 en contra de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2). No se incorpora.

En consecuencia, se somete ahora a votación la propuesta que consta en expediente con el resultado de 17 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2), y 14 abstenciones de los Grupos Municipales de PP (10) y Ciudadanos (4). **Se dictamina favorablemente.**

2.9 Aprobar la modificación de créditos nº 19/027/5/15 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 3.442.450,00 €. (Expte. 399.524/2019)

Se somete el asunto a votación con el resultado de 17 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2), y 14 abstenciones de los Grupos Municipales de PP (10) y Ciudadanos (4). **Se dictamina favorablemente.**

2.10 Aprobar la modificación de créditos nº 19/028/5/16 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a mayores de ingresos, por importe de 4.500.000,00 €. (Expte. 408.176/2019)

Se somete el asunto a votación con el resultado de 17 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2), y 14 abstenciones de los Grupos Municipales de PP (10) y Ciudadanos (4). **Se dictamina favorablemente.**

2.11 Aprobar la modificación de créditos nº 19/029/5/17 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 5.157.750,00 €. (Expte. 399.487/2019)

Se somete el asunto a votación con el resultado de 17 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2), y 14 abstenciones de los Grupos Municipales de PP

(10) y Ciudadanos (4). **Se dictamina favorablemente.**

2.12 Aprobar la modificación de créditos nº 19/030/5/18 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 647.904,00 €. (Expte. 405.165/2019)

Se somete el asunto a votación con el resultado de 17 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2), y 14 abstenciones de los Grupos Municipales de PP (10) y Ciudadanos (4). **Se dictamina favorablemente.**

2.13 Aprobar la modificación de créditos nº 19/031/5/19 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 513.000,00 €. (Expte. 410.339/2019)

Habiéndose presentado dos Votos Particulares, se somete en primer lugar a votación el **Voto Particular** presentado por el **Grupo Municipal Popular**, con el resultado de 10 votos a favor del mismo, emitidos por los representantes del Grupos Municipal del PP, y 21 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6), Ciudadanos (4) y CHA (2). **No se aprueba.**

A continuación, se somete a votación el **Voto Particular** presentado por el **Grupo Municipal Socialista** con el resultado de 21 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6), Ciudadanos (4) y CHA (2) y 10 votos en contra del Grupo Municipal Popular. **Se aprueba.**

En consecuencia somete a votación la propuesta, modificada en el sentido del Voto Particular aprobado, con el resultado de 17 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2), y 14 abstenciones de los Grupos Municipales de PP (10) y Ciudadanos (4). **Se dictamina favorablemente.**

2.14 Aprobar la modificación de créditos nº 19/032/5/20 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 2.042.492,00 €. (Expte. 408.091/2019)

Se somete el asunto a votación con el resultado de 17 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2), y 14 abstenciones de los Grupos Municipales de PP (10) y Ciudadanos (4). **Se dictamina favorablemente.**

2.15 Aprobar la modificación de créditos nº 19/033/5/21 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 64.500,00 €. (Expte. 419.788/2019)

Se somete el asunto a votación con el resultado de 11 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9) y CHA (2); 6 votos en contra del Grupo Municipal Socialista y 14 abstenciones de los Grupos Municipales de PP (10) y Ciudadanos (4). **Se dictamina favorablemente.**

2.16 Aprobar la modificación de los programas plurianuales existentes a 31 de diciembre de 2018, para su adaptación al presupuesto prorrogado de 2018 para 2019. (Expte. 426.783/2019)

Se somete el asunto a votación con el resultado de 17 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2), y 14 abstenciones de los Grupos Municipales de PP (10) y Ciudadanos (4). **Se dictamina favorablemente.**

2.17 Aprobar la modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2013, 2014, 2016, 2017 y 2018. (Expte. 436.972/2019)

Se somete el asunto a votación con el resultado de 17 votos a favor, emitidos por los representantes de

los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2), y 14 abstenciones de los Grupos Municipales de PP (10) y Ciudadanos (4). **Se dictamina favorablemente.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las nueve horas y cincuenta y seis minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO,

Fdo.: Fernando Rivarés Esco

Fdo.: Luis-Javier Subías González